



CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA

Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas

Martes, 9 de marzo de 2021

17,30 horas

Salón de Plenos del Distrito, Avda. de la Albufera, 42

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto de fecha 23 de febrero de 2021, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. CESES Y NOMBRAMIENTOS DE VOCALES VECINOS

Punto 1. Dar cuenta del Decreto del Alcalde de fecha 12 de febrero de 2021 por el que se cesa a doña Nuria Palacios Durán como vocal vecina del Grupo Municipal Socialista en la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas.

§ 2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 2. Aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 9 de febrero de 2021.

§ 3. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

Punto 3. Declaración institucional nº 2021/0216786 presentado de forma unánime por todos los grupos municipales, con el siguiente contenido: *"En 2021 se celebra el 50 aniversario del establecimiento del Día Internacional del Pueblo Gitano. Desde 1971, y tras la celebración del primer Congreso Mundial Roma/Gitano, el pueblo Rom, o pueblo gitano, celebra este día como símbolo de su identidad y del camino recorrido internacionalmente por esta comunidad. En esta fecha se conmemora a todas las víctimas de persecuciones racistas y xenófobas con especial mención a todas aquellas que sufrieron los horrores del Holocausto y el antigitanismo. Homenajea así la memoria de estas víctimas, invisibles para la Historia, y celebra su identidad como pueblo. Es imprescindible visibilizar a una comunidad que ha realizado numerosas aportaciones a la historia y cultura del país, y de romper con el estigma histórico que arrastra. Fomentemos la convivencia y el intercambio cultural, el respeto a la diferencia y el enriquecimiento que esto conlleva. Hagamos de nuestro distrito ejemplo de pluralidad y continuemos luchando para eliminar cualquier tipo de discriminación. En el distrito Puente de Vallecas reside un alto porcentaje de la comunidad gitana madrileña, ciudadanos de pleno derecho que, una vez más, han sufrido el impacto de la crisis socioeconómica, esta vez derivada del COVID19, con especial dureza. Es por ello que se hace más necesario que nunca que las instituciones trabajen para promover el desarrollo social y comunitario de la comunidad gitana, desde el respeto a su propia identidad. Los grupos abajo firmantes se suman este año a esta celebración, contribuyendo*

Información de Firmantes del Documento





así al reconocimiento del pueblo gitano y de la cultura romaní como parte esencial de la nacionalidad española."

§ 4. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal-Presidente

Punto 4.- "Aprobar, provisionalmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito de 30 de julio de 1998 y en base al informe de la Unidad de Servicios Culturales y Ocio Comunitario de fecha 23 de febrero de 2021 y de forma definitiva en el supuesto de que no se presenten alegaciones durante el período de información pública de 20 días naturales, la celebración y ubicación de los siguientes Festejos Populares y Recintos Feriales, quedando condicionados a su compatibilidad con las medidas de prevención sanitaria frente al Covid19, vigentes en el momento de su ejecución:

1. Fiestas Populares:

1.1 Las Fiestas del Carmen 2021, fechas aproximadas del 9 al 25 de julio, ambos inclusive, en el Recinto Ferial ubicado en las siguientes zonas: para el desarrollo de los festejos, realización de actividades musicales y culturales, e instalación de las casetas que se conceden a las entidades del distrito, la calle de Payaso Fofó, delimitada por la Avenida de la Albufera y la calle Javier de Miguel. Incluido tramo de la calle Arroyo del Olivar y parque Sierra del Valle, delimitado entre la calle Payaso Fofó y la calle Sierra del Valle.

1.2 Fiestas de San Isidro.

Fecha aproximada: 15 de mayo.

Ubicación: c/ Sierra Contraviesa, desde la c/Lagarreta hasta la c/ Miguel de la Roca.

1.3 Fiestas de Fontarrón.

Fechas aproximadas: Del 27 de mayo al 13 de junio.

Ubicación: en las calles Benjamín Palencia, Boada, Ramón Pérez de Ayala y en la Plaza del Ángel Francés y Parque del Cerro del Tío Pío.

1.4 Fiestas de Nuevas Palomeras.

Fechas aproximadas: 11 de junio al 04 de julio.

Ubicación: Avda. Pablo Neruda, 5 (posterior).

1.5 Fiestas de Entrevías.

Fechas aproximadas: del 11 de junio al 04 de julio.

Ubicación: Bulevar de Entrevías, junto al apeadero de Renfe-Entrevías, entre Avda. de Entrevías y Puerto de Balbarán, desde la calle Vizconde de Arlessón y la calle Josué Lillo.

1.6 Fiestas Alto del Arenal (La Karmela).

Fechas aproximadas: del 09 al 25 de julio.

Ubicación: En las calles Buenos Aires, Arroyo del Olivar, Río Grande y Sierra Salvada.

1.7 Batalla Naval.





Fecha aproximada: 18 de julio.

Ubicación: C/ Payaso Fofó, entre las calles Arroyo del Olivar y Sierra Bermeja.

1.8 Fiestas de El Pozo.

Fecha aproximada: del 29 abril al 9 de mayo

Plaza situada frente al Centro Cultural El Pozo (Pza. Padre Llanos).

1.9 Paella Republicana

Fecha aproximada: Mediados de abril.

Ubicación: Entre las calles Avenida de Buenos Aires, y las calles Arroyo del Olivar, Río Grande y Sierra Salvada.

1.10 Fiesta Populares Palomeras Bajas y Madrid Sur.

Fechas aproximadas: del 18 al 27 de junio

Ubicación: graderío de travesía Felipe de Diego y Plaza del Cine.

2. Recintos Ferials:

2.1. Fiestas del Carmen 2021, fechas aproximadas del 09 al 25 de julio, ambos inclusive, en el Recinto Ferial ubicado en las siguientes zonas: la calle de Payaso Fofó, delimitada por la Avenida de la Albufera y la calle Javier de Miguel. Incluido tramo de la calle Arroyo del Olivar, delimitada entre la calle Payaso Fofó y la calle Sierra del Valle y la zona del parque de Sierra del Valle, para el desarrollo de los festejos, realización de actividades musicales y culturales, e instalación de las casetas que se conceden a las entidades del distrito.

2.2 Bulevar de Peña Gorbea, fechas aproximada, durante todo el año, en el recinto Ferial ubicado en las siguientes zonas: Bulevar de Peña Gorbea, entre las calles Concordia y Avda. de Monte Iguelo, para el desarrollo de diferentes actividades y eventos culturales, como la Feria del Libro, Bulevar del Arte, Mercadillo de Navidad y otros eventos que puedan surgir a lo largo del año.”

Punto 5. Aprobar inicialmente la relación de situados en la vía pública y puestos en mercadillos, periódicos y sectoriales, para el año 2022 en el Distrito de Puente de Vallecas, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.1 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante de 27 de marzo de 2003, y con el informe del Negociado de Autorizaciones de fecha 02 de marzo de 2021.

Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se presentan alegaciones durante el plazo de un mes de información pública, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid:

1. SITUADOS PARA LA INSTALACION DE PUESTOS DE ENCLAVE FIJO Y CARÁCTER NO DESMONTABLE.

1.1 Puestos de churros y freidurías

1) Situados con autorización vigente:

- Calle San Claudio, 154.
- Avenida Palomeras, 124.
- Calle Santillana del Mar, 11.





- Calle La Mancha, 1.
- Calle Peña Gorbea, 3.
- Avenida Pablo Neruda nº 99

2) Situados vacantes: Ninguno.

3) Situados de nueva creación: ninguno.

1.2 Puestos de helados y/o bebidas refrescantes

1) Situados con autorización vigente: Ninguno

2) Situado vacante:

- Calle Peña Gorbea, 22.
- Avenida de Pablo Neruda, 95-97. Acera del Centro Comercial

3) Situados de nueva creación: ninguno.

1.3 Puestos de castañas y/o tubérculos asados

1) Situados con autorización vigente:

- Avenida Albufera, 10
- Calle Sierra de Cadí, 1.
- Calle Arroyo del Olivar, 103.
- Avenida de Pablo Neruda c/v Calle Romeo y Julieta.

2) Situados vacantes: Ninguno.

3) Situados de nueva creación: Ninguno.

1.4 Puestos de flores y plantas

1) Situados con autorización vigente:

- Calle Sierra de Cadí, 3.
- Calle Peña Gorbea, 3.
- Avenida Peña Prieta, 3.
- Calle Pío Felipe, frente al nº 32. (Mediana)
- Calle Mogambo, 9.
- Avenida Albufera, 285.
- Avenida Entrevías, frente al nº 50 c/v Calle La Mancha.
- Calle Martínez de la Riva frente al nº 97.

2) Situado vacante: Calle Torremolinos, 4.

3) Situados nueva creación: 3.

- Avda, Pablo Neruda, 91
- Avda. de la Albufera, 248
- Avda. de Buenos Aires, 28

Información de Firmantes del Documento





1.5 Puestos de la O.N.C.E.

1) Situados con autorización vigente:

- Avenida Albufera, 1.
- Avenida Albufera, 14.
- Avenida Albufera, 47.
- Avenida Albufera, 66.
- Avenida Albufera, 69.
- Avenida Albufera, 85.
- Avenida Albufera, 111.
- Avenida Albufera, 147.
- Avenida Albufera, 246.
- Calle Andaluces, 18.
- Calle Arroyo del Olivar, 60.
- Calle Campiña, 2.
- Calle Campo de la Paloma, 92.
- Calle Carlos Martín Álvarez, 58.
- Calle Carlos Martín Álvarez, 65.
- Calle Conde Rodríguez San Pedro, 42.
- Avenida Entrevías, 52.
- Calle Fuengirola, 12.
- Avenida Glorietas, 32.
- Calle Imagen, 16.
- Calle Lagartera, 19.
- Calle Martínez de la Riva, 6.
- Calle Miguel de la Roca, 18.
- Avenida Monte Igueldo, 12.
- Avenida Monte Igueldo, 16.
- Avenida Pablo Neruda, 13.
- Avenida Pablo Neruda, 18.
- Avenida Palomeras, 123.
- Avenida Palomeras, 131.
- Calle Pedro Laborde, 60.
- Calle Puerto de Corlite, 1.
- Avenida Rafael Alberti, 25.
- Calle Ramón Pérez de Ayala, 52.
- Avenida San Diego, 85.
- Avenida San Diego, 112.
- Calle Santa Marta, 21.
- Calle Serena, 27.
- Calle Sierra de Alquife, 14.
- Calle Sierra de Cadí, 1.
- Calle Villalobos, 63.
- Calle Puerto de Balbarán, 2.

2) Situados vacantes: Ninguno.

3) Situados de nueva creación: Ninguno.

2. SITUADOS PARA LA INSTALACION DE PUESTOS DE ENCLAVE FIJO Y CARÁCTER DESMONTABLE

Información de Firmantes del Documento





2.1 Puestos de flores y plantas.

Día de la Madre.

1) Situados con autorización vigente:

- Avenida Albufera, 76.
- Avenida Albufera, 107.
- Avenida Albufera, 240.
- Avenida de Buenos Aires, 45
- Avenida de Entrevías (Estación del Pozo)
- Calle Fuengirola, 10.
- Calle Guillermo Pingarrón, 1.
- Avenida Monte Iguelo, 71.
- Avenida San Diego, 81.
- Calle Santa Marta, 15.
- Avenida Peña Prieta c/v Calle Pico Almanzor.
- Calle Puerto de Balbarán, 19.
- Calle Puerto de Balbarán, s/n.
- Calle Serena, 25.
- Avenida de San Diego, 126.
- Calle Puerto de Canfranc, 36.

2) Situados vacantes:

- Calle Calero Pita, 17
- Avenida de Buenos Aires, 95

3) Situados en tramitación:

- Avenida Pablo Neruda c/v Calle Romeo y Julieta.

4) Situados nueva creación: Ninguno.

Día de Todos los Santos.

1) Situados con Autorización vigente:

- Avenida Peña Prieta c/v Calle Pico Almanzor
- Avenida Albufera, 240.
- Avenida San Diego, 81.
- Calle Puerto de Balbarán, 19.
- Calle Pingarrón, 1.
- Avenida Albufera, 76.

2) Situados vacantes:

- Avda. Pablo Neruda c/v C/ Romeo y Julieta
- Avda. Buenos Aires, 45

3) Situados en tramitación: Ninguno.





4) Situados de nueva creación: Ninguno.

Día de San Valentín.

1) Situados con Autorización vigente:

- Calle Guillermo Pingarrón, 1.
- Avenida San Diego, 81.
- Avenida de San Diego, 126.
- Calle Puerto de la Morcuera, 25B.

2) Situados vacantes: Ninguno

3) Situados de nueva creación: Ninguno

4) Situado en tramitación: Ninguno.

2.2 Puestos de productos de confitería y frutos secos y patatas fritas. Campo de Fútbol de Vallecas.

- 1) Puestos con Autorización vigente: 6 puestos de venta de frutos secos
- 2) Puestos Vacantes: Ninguno
- 3) Situado de Nueva Creación: 1

2.3. Puestos destinados a la venta de objetos y publicaciones, de carácter político, económico social o deportivo. Campo de Fútbol de Vallecas.

- 1) Puestos con Autorización vigente: 6
- 2) Puestos Vacantes: Ninguno
- 3) Puestos Nuevos: Ninguno

3. MERCADILLOS PERIODICOS

1º Ronda del Sur:

Día de celebración: domingos.
Número de puestos: 275 puestos.
Puestos vacantes: Ninguno.

2º Fontarrón:

Día de celebración: jueves.
Número de puestos: 79 puestos.
Puestos vacantes: Ninguno.

3º Aragoneses:

Día de celebración: lunes.
Número de puestos: 67 puestos.
Puestos vacantes: Ninguno.





4. MERCADILLOS SECTORIALES

Mercadillo Navidad: Bulevar de Peña Gorbea, en el recinto Ferial ubicado en las siguientes zonas: Bulevar de Peña Gorbea, entre la calle Concordia y avenida de Monte Iguelo.

Punto 6. Aprobar inicialmente la relación de quioscos de prensa situados en la vía pública para el año 2022 en el distrito de Puente de Vallecas de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ordenanza Reguladora de los Quioscos de Prensa de 27 de febrero de 2009 y con el informe del Negociado de Autorizaciones de fecha 26 de febrero de 2021.

Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se presentan alegaciones durante el plazo de un mes de información pública, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid:

SITUADOS PARA LA VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA DE PERIÓDICOS REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS

AÑO 2022

QUIOSCOS DE PRENSA

1) Situados que tienen autorización **vigente:**

- Avenida de la Albufera, 12
- Avenida de la Albufera, 61
- Avenida de la Albufera, 108
- Avenida de la Albufera, 244
- Calle Andaluces, 18
- Calle Arroyo del Olivar, 19
- Avenida de Buenos Aires, 2
- Calle Candilejas, 64
- Calle Doctor Lozano, 16
- Avenida de Entrevías, 52
- Avenida Pablo Neruda, 87
- Calle Pedro Laborde, 64
- Avenida Peña Prieta, 2
- Avenida Rafael Alberti, 28
- Calle Ramón Pérez de Ayala, 50
- Calle San Claudio, 67
- Calle Sierra Toledana, 7
- Calle Viridiana, 13

2) Situados **Vacantes:**

- Calle Conde Rodríguez San Pedro, 52
- Av. Entrevías, 80.
- Plaza José Luis Saura, 5 (anteriormente Calle Humanes s/n)
- Calle Vilches, frente número 2 o Calle Vedra, 14

3) Situados **en tramitación:**

- Calle Martínez de la Riva, 99





- Calle Sierra Bermeja c/v a Martínez de la Riva
- Calle Villalobos, 63

4) Ninguno de nueva creación

Punto 7. Aprobar inicialmente la relación de situados en la vía pública para la distribución gratuita de prensa para el año 2022 en el Distrito de Puente de Vallecas, de conformidad con el art. 7.1 de la Ordenanza Reguladora de la Distribución Gratuita de Prensa en la Vía Pública de 29 de septiembre de 2008 y con el informe del Negociado de Autorizaciones de fecha 10 de febrero de 2021.

Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se presenta alegaciones durante el plazo de un mes de información pública, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

SITUADOS PARA LA DISTRIBUCIÓN GRATUITA DE PRENSA EN LA VÍA PÚBLICA

AÑO 2022

Situados vacantes:

- Avda. de la Albufera, 47-49 (Metro Nueva Numancia)
- Avda. de la Albufera, 285 (Metro Miguel Hernández)
- Calle Puerto de Balbáran, 37

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 8. Proposición nº 2021/0201515, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: "Que la Junta Municipal del distrito de Puente de Vallecas apruebe, para su elevación al órgano competente a través del área de gobierno respectiva, la propuesta de asignación de una calle o espacio urbano relevante en nuestro distrito a "Somos Tribu VK" como reconocimiento al movimiento asociativo y al pueblo de Vallecas por su labor durante la pandemia de la Covid-19 y por la que recibió el Premio Ciudadano Europeo 2020 a la Red Solidaria Vecinal."

Punto 9. Proposición nº 2021/0206048, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: "Que la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas apruebe, para su elevación al órgano y organismos competentes a través del área de gobierno respectiva, la propuesta de asignación del nombre a la estación de metro "Puente de Vallecas" pase a denominarse "Puente de Vallecas-Amos Acero", como muestra de nuestro firme compromiso democrático y en reconocimiento de todas aquellas personas defensoras de la libertad que fueron represaliadas por defender la democracia"

Punto 10. Proposición nº 2021/0211609, formulada por el Grupo Municipal VOX, con el siguiente contenido: "Que se inste al área correspondiente para que inste, a Metro de Madrid, Consorcio Regional de Transportes de Madrid, a la Comunidad de Madrid o donde corresponda, para que realicen un estudio y posterior ejecución para la instalación de ascensores o en su defecto plataformas salva escaleras en la estación de Metro de Nueva Numancia para que sea accesible a personas con movilidad reducida."

Punto 11. Proposición nº 2021/0211622, formulada por el Grupo Municipal VOX, con el siguiente contenido: "Que desde la junta municipal o el Área de Gobierno que corresponda





se facilite a los negocios de hostelería del distrito, todo cuanto sea posible, la instalación de terrazas en los espacios públicos del distrito y si fuese necesario se habiliten plazas de estacionamiento de vehículos para tal fin."

Punto 12. Proposición nº 2021/0211771 formulada por el Grupo Municipal VOX, con el siguiente contenido: *"Instar a que en cuanto se reciba en la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas un informe o estudio técnico, resultante de una iniciativa aprobada en los plenos celebrados en el distrito, dicho informe sea remitido a todos los grupos políticos municipales, que componen el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas, para su conocimiento, estudio y análisis, independientemente del proponente de dicha iniciativa."*

Punto 13. Proposición nº 2021/0211788, formulada por el Grupo Municipal VOX, con el siguiente contenido: *"Que el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas muestre su total apoyo a las actuaciones que desempeña la Policía Municipal en el Distrito de Puente de Vallecas para garantizar el cumplimiento de las medidas anti COVID y el agradecimiento de los grupos municipales por el extraordinario trabajo que están realizando por la seguridad de los vecinos del distrito."*

Punto 14. Proposición nº 2021/0213298, formulada de manera conjunta por el Grupo Municipal Más Madrid y Socialista, con el siguiente contenido: *"Solicitar al Área de Gobierno competente que inste a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid a la apertura inmediata de los Servicios de Urgencias de Atención Primaria del distrito, ubicados en los centros de salud Ángela Uriarte y Federica Montseny, evitando con ello la saturación del resto de servicios asistenciales del distrito Puente de Vallecas."*

Punto 15. Proposición nº 2021/0213432, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: *"Instar a la Junta Municipal del Distrito a que, en el caso de suspensión de las fiestas populares, destine la cuantía íntegra del presupuesto municipal de dichas fiestas a desarrollar las programaciones culturales, en los formatos posibles, que permitan las circunstancias de la pandemia durante 2021, solicitando asimismo que la Junta Municipal de Distrito constituya una mesa para definir esa programación cultural con participación de asociaciones vecinales, agentes culturales, AMPA y la mesa de cultura del Foro Local de Puente de Vallecas."*

Punto 16. Proposición núm. 2021/0213561 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: *"Solicitar al Área de Medio Ambiente y Movilidad a que inste al Consorcio de Transportes al aumento de frecuencias a diario y en fin de semana de la línea 102 de la EMT."*

Punto 17. Proposición núm. 2021/0217262 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: *"Instar a la Junta Municipal o, en su defecto, al Área de Gobierno competente a realizar la instalación de cabinas o vestuarios provisionales, cumpliendo con todos los protocolos COVID en materia de seguridad, en el campo de Rugby Instalación Deportiva Básica Los Arbolitos, para facilitar con ello el desarrollo de la actividad deportiva."*

Punto 18. Proposición nº 2021/0217379, formulada por el Grupo Municipal VOX, con el siguiente contenido: *"Con motivo del Día Internacional del Pueblo Gitano que se celebrará el día 8 de Abril, desde el Grupo Municipal VOX instamos a la Junta Municipal de Puente de Vallecas para la realización de una jornada cultural del Pueblo Gitano, que pudiera tener lugar en algún Centro Cultural del distrito, para que a través de la exposición artística de*





producciones tales como pintura, fotografía, música o gastronomía, se contribuya a la visibilización y acercamiento de este colectivo."

Punto 19. Proposición nº 2021/0218633, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: *Que la Junta de Distrito de Puente de Vallecas, en colaboración con las Áreas de Gobierno necesarias, impulse de manera definitiva las obras que permitan adecuar la instalación a las necesidades reales de los deportistas y de los futuros aficionados al rugby: mover la línea de lateral, así como la línea de 5 y de 15 paralelas, vestuarios, baños y todas aquellas obras relacionadas con suministros, e iluminación que puedan faltar, o que se encuentren en un estado deficiente.*"

Proposiciones del Foro Local y sus Mesas de Trabajo.

Punto 20. Proposición nº 2021/0215154, formulada por la Mesa de Bienestar Animal del Foro Local, aprobada en Comisión Permanente, con el siguiente contenido: *"Que una vez que salga a concurso el nuevo pliego de condiciones de la Junta Municipal para la colocación de casetas en el bulevar de Peña Gorbea, o en el caso que ya esté adjudicado, se ceda la que la Junta tiene asignada para informaciones del barrio, de forma totalmente gratuita para que las Protectoras de Animales puedan tener un sitio para recibir donaciones, así como también en el que se puedan exponer folletos de información de la labor que hacen, catálogo de los animales que tienen en sus refugios, así como cualquier otra actividad que la protectora quiera desarrollar, al menos durante los fines de semana. Para ayudar a estas asociaciones, así como posicionar a la Junta Municipal para dignificar una zona histórica del Distrito, evitando la dejadez y velando por una convivencia responsable. También para que la Junta Municipal, de esta forma se posicione a favor de los animales en el distrito con más animales censados de todo Madrid."*"

Punto 21. Proposición nº 2021/0215303, formulada por la Mesa TEMA del Foro Local, con el siguiente contenido: *"Solicitamos a la Junta Municipal de Puente de Vallecas, que desarrolle planes de biodiversidad y arbolado urbano con criterios de BIODIVERSIDAD INTEGRAL. Comenzando en las áreas verdes que son de su competencia e instando al área correspondiente para que lo haga en el resto de las zonas verdes y de la Ciudad."*"

Proposiciones de Asociaciones y/o entidades ciudadanas.

Punto 22. Proposición núm. 2021/0189213 formulada por la Asociación Doña Carlota Numancia, con el siguiente contenido: *"Que el nuevo parque a desarrollar en el APR 13.01 Sierra Toledana reciba el nombre de doña Concepción Bataller y Segrelles y que la calle de nuevo trazado reciba el nombre de doña Dolores Aguilera del Río"*"

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 23. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por el Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias, desde la última sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas celebrada el 9 de febrero de 2021.





Preguntas

Punto 24. Pregunta nº 2021/0206203, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: "Con los flyers de publicidad de prostitución que inundan a diario los parabrisas de los coches en el distrito de Puente de Vallecas ¿qué medidas concretas está tomando para acabar con esta realidad?"

Punto 25. Pregunta nº 2021/0206265, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: "¿Cuánto tiempo tardan de media los vecinos y vecinas del distrito desde que se les reconoce el derecho en los Servicios Sociales hasta que reciben materialmente la ayuda?"

Punto 26. Pregunta nº 2021/0211633, formulada por el Grupo Municipal VOX, con el siguiente contenido: "¿Considera el Concejal Presidente que la instalación de cámaras de seguridad en la Avenida Monte Igueldo y calles adyacentes está realizada de forma correcta? ¿faltan actuaciones que realizar? ¿disponen dichas cámaras de todos los medios y permisos para ponerse en funcionamiento? ¿cuándo se pondrán en funcionamiento las mismas?"

Punto 27. Pregunta nº 2021/0213467 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente contenido: "¿Puede decírnos el Concejal-Presidente a qué se debe este retraso sistemático en las respuestas que se refieren a asuntos gestionados por el Distrito y qué medidas piensan aplicar para ajustarse al cumplimiento del Reglamento Orgánico de los Distritos?"

Punto 28. Pregunta nº 2021/0218104, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: "De las aceras y calzadas aprobadas en 2020 para su reparación, ¿qué número de calles están ya reparadas, cuántas hay en reparación y si se finalizará en las fechas previstas".

Madrid, a fecha de firma.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

José Vicente Fernández-Calvillo Torres

(Firmado electrónicamente)

